

# Del Nayar ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NTOS POR TI **DEL DÍA 14 DE AGOSTO DEL 2019**

GOBIERNO DE

En Jesús María, Del Nayar; Nayarit, siendo las (10:00) diez horas del día miércoles 14 de agosto del 2019, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Navarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial, de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, dando principio a la Sesión Ordinaria de Cabildo. El Secretario del Ayuntamiento Profa. Mirna Hortencia Rojo Muñiz Procede a realizar el pase de lista a todos los integrantes. del H. cabildo. Una vez comprobada la existencia Del punto Número 2 Quórum Legal, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos 1, 2, 4, 49,50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I, 71 fracción I y 73 fracciones III, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Pase de lista:
- 2.-Verificación del Quórum Legal e Instalación Legal de la Asamblea:
- 3.- Lectura y en su caso, Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior:
- 4.- Informe financiero por parte de la Tesorería Municipal, correspondiente al ingreso y egreso de recurso público, del período de Julio de dos mil diecinueve.

Página





- 5.- Iniciativa de Reglamento acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Municipio Del Nayar, por parte del Director Jurídico, Lic. José Arturo Ramírez Espain.
- 6.- Propuesta del Reglamento interno de la Dirección de Desarrollo Económico y Social del Municipio Del Nayar.

## ASUNTOS GENERALES:

## **CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

**PUNTO NO.3.-** Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior por parte de la Secretario Municipal y una vez realizada, es aprobada por unanimidad.

#### PUNTO NO.4.-

Respecto al desahogo de presente punto, el C. Adán Frausto Arellano, en su carácter de Presidente Municipal toma la palabra y solicita a los miembros del H. Ayuntamiento su autorización para que se incorpore a la presente sesión la Licenciada Norma Cristal Álvarez López, a efecto de que, en su carácter de Tesorera Municipal, presente informe del gasto generado para la operatividad del H. Ayuntamiento.

Con la autorización de los presentes, la citada Tesorera Municipal procede a presentar el comportamiento del ingreso y egreso respecto

X

Canare

9

Charper .

Página 2





del mes de Julio del presente ejercicio fiscal correspondiente en el Presupuesto de Egresos para esta Municipalidad.

Una vez expuesto y explicado por la Tesorera Municipal el documento que contienen el informe presentado y descrito anteriormente, los integrantes del H. Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit; aguí reunidos, someten a votación su aprobación, mismo que es autorizado por la unanimidad de los presentes y, por consecuencia, se emiten los siguientes

### ACUERDOS:

PRIMERO.- Los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; aprueban por unanimidad, las Modificaciones Presupuestales presentadas y descritas anteriormente. cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 58 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

**SEGUNDO.** Se remite a la Gaceta Municipal y al Periódico Oficial para su publicación.

PUNTO NO.5.- Continuando con el siguiente punto del orden del día el cual consistió en la presentación de la iniciativa del Reglamento acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Municipio Del Nayar, por parte del Director Jurídico el Licenciado Arturo Ramírez Espain, el cual da una explicación general del contenido de dicho reglamento para su análisis y discusión del mismo, resaltando que hubo ciertas observaciones por parte de la Síndico Municipal.

Una vez analizado dicho documento, el H. Cabildo acuerda que debe ser turnado a la Comisión de Asuntos Constituçionales y Reglamentos

Página 3

Canar





para una revisión más detallada y así posteriormente se den a conocer las observaciones o en su caso la aprobación.

PUNTO NO.6.- Continuando con el orden del día el C. Adán Frausto Arellano, en su carácter de Presidente Municipal toma la palabra y solicita a los miembros del H. Ayuntamiento su autorización para que se incorpore a la presente sesión el Director de Desarrollo Económico y Social el C. Hernán Antonio Arellano Galaviz. Acto continuo y en coordinación con la Comisión de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas quien es presidida por la Regidora Blanca Canare López, se da una explicación generalizada al documento ya entregado de manera previa a cada uno de los integrantes del H. Cabildo para su observación. El H. Cabildo acuerda que dicha iniciativa de reglamento sea remitida a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos para una revisión más detallada y en lo posterior se realice su dictamen.

### **ASUNTOS GENERALES:**

Se solicita la presencia del Director de Educación y Cultura, Lic.
 José Joaquín Celestino Ballesteros.

Acto continuo el ya mencionado Director, manifiesta traer consigo la agenda de actividades propuestas para la celebración de un Aniversario más del Grito de Independencia, mencionando así las siguientes:

Página 4|7

Canare





- Durante el transcurso del día 15 de septiembre, se llevara a cabo un encuentro deportivo de voleibol rama femenil. Por la tarde se tendrá un evento cívico – cultural, con motivo del 209 aniversario de la Independencia de México. Con la participación de los centro educativos más cercanos a esta cabecera.
- Posterior a ello se dará el Grito de la Independencia, por parte del C. Adán Frausto Arellano, Presidente Municipal, acompañado de juegos pirotécnicos.
- Se reunirá el personal del H.XXVI Ayuntamiento Del Nayar, para que se les brinde una Cena Mexicana.
- Para finalizar con la programación de este día, se llevará a cabo un baile popular.

El día 16 de Septiembre del 2019, todo el personal de este Ayuntamiento, se convocará para realizar el Tradicional Desfile, culminando aquí en el Palacio Municipal.

El Honorable Cabildo acuerda y aprueba la realización y programación de este evento.

CLAUSURA DE LA SESIÓN: En la Sala de Juntas del Palacio Municipal en Jesús María y siendo las (14:00) catorce horas, del día miércoles 14 de agosto del 2019, en el ejercicio del Honorable XXVI

Cana

X

Página 5 | 7





Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit, firmando para su constancia los que asistieron a la presente Sesión Ordinaria, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

C. ADÁN FRAUSTO ARELLANO

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARINA CARRILLO DÍAZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFRA.MIRNA HORTENCIA ROJO MUÑÍZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

C. JUAN DE DIOS MUÑÍZ IBARRA

REGIDOR

PROFR. BRUNO GOMEZ ESTRADA

REGIDOR

C. VICTORIA GUARDADO RODRÍGUEZ

REGIDORA

C. MA. DEL SOCORRO RAFAEL LÓPEZ

Página 6

REGIDORA





C. JOSEFINA GUTIERREZ SOLÍS

**REGIDORA** 

C.SERGIO HUMBERTO GUERRERO LÓPEZ

REGIDOR

LIC. LINO CARRILLO CARRILLO.

REGIDOR

PROFR. SAMUEL CARRILLO RENTERÍA

REGIDOR

C.P. BLANCA CANARE LOPEZ

**REGIDORA** 

MARIA VIRGEN LOBATOS MELCHOR

REGIDORA

-----Última hoja de la Sesión Ordinaria del día catorce de agosto del dos mil diecinueve.-----

